

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Australia tiene el honor de presentar la candidatura del magistrado Kevin Parker a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de magistrados de la Corte Penal Internacional.

El magistrado Kevin Parker tiene una prolongada y distinguida carrera jurídica tanto en Australia como en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Admitido en la profesión jurídica en Australia en 1960, fue nombrado Asistente principal del Fiscal de Australia occidental en 1967 y Fiscal en 1971. Más tarde fue nombrado Consejero de la Reina, en 1977, antes de cumplir funciones de Procurador General de Australia occidental de 1979 a 1994. De 1994 a 2003 fue magistrado del Tribunal Supremo de Australia occidental, donde dirigió muchos importantes juicios penales y se encargó de un gran número de apelaciones penales.

Simultáneamente, el juez Parker fue oficial jurídico de la Real Fuerza Aérea Australiana (Reserva), cumpliendo funciones de auditor militar de 1977 a 1985 y de auditor militar revisor de 1985 a 1997. Al jubilarse tenía el rango de Comodoro del Aire.

En 2003 el juez Parker asumió funciones de magistrado permanente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, hasta 2011. En ese cargo en el Tribunal, el juez Parker cumplió dos mandatos de Vicepresidente, de 2005 a 2008, y presidió la Sala de Primera Instancia II de 2008 a 2011. En su calidad de magistrado del Tribunal Penal Internacional presidió la excepcional cantidad de cinco juicios, en tres de los cuales había varios acusados. También dirigió las investigaciones sobre los fallecimientos en custodia de Slobodan Milosevic y Milan Babic, fue miembro de la Sala de aplicación de la Regla 11 *bis*, que decidió el traslado de causas a los tribunales de los Balcanes, así como del Comité de Reglas, y se encargó de las cuestiones preliminares en más de 10 causas.

La extensa experiencia jurídica en los planos nacional e internacional demuestra claramente su competencia en tanto en derecho penal como en derecho internacional. En efecto, se reconocen ampliamente la energía y el compromiso con la excelencia que demostró como magistrado del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

En el transcurso de su carrera en el país, el juez Parker ocupó numerosos cargos que suponían tareas de supervisión y evaluación de los miembros de la profesión jurídica, en su calidad de miembro del Consejo del Consejo de la Asociación de abogados y juristas (Law Society) de Australia occidental (1972-1979), miembro (1977-1979) y luego Presidente (1979-1992) del Consejo de Abogados (Barristers Board) de Australia occidental, miembro del Consejo del Instituto Australiano de Administración Judicial (1982-1988), Presidente del Consejo de la práctica jurídica (Legal Practice Board) de Australia occidental (1992-1994), Presidente del Tribunal disciplinario de los profesionales jurídicos de Australia occidental (1992- 1995), y miembro del Comité Consultivo de la Autoridad Australiana de Admisión en la profesión jurídica (1983-1994). En sus funciones de Procurador General, que desempeñó durante más de 14 años, estuvo encargado de determinar cuáles profesionales jurídicos reunían los requisitos para ser designados magistrados.

En 1989, en reconocimiento de los destacados servicios prestados en el campo del derecho, el juez Parker fue nombrado Oficial de la Orden de Australia, y en 2008 fue nombrado Compañero de esa Orden, que es la más alta distinción civil del país, por sus servicios al derecho internacional. Ha sido además edecán honorario de Su majestad la Reina Isabel II, de 1979 a 1981. Estos distinguidos honores y nombramientos confirman la eminente condición y carácter moral del juez Parker. Como lo hizo notar el Presidente del Tribunal Supremo de Australia occidental con motivo de la elección del juez Parker al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, ‘todos los que conocen al juez Parker valoran altamente su sabiduría, espíritu compasivo, sentido común, competencias jurídicas y vasto conocimiento del derecho.’

El juez Parker tiene profunda conciencia del cometido del Comité Asesor. Si bien procede de la tradición del derecho común anglosajón, su experiencia le ha enseñado la importancia de que, en el cumplimiento de sus funciones, los magistrados internacionales superen las tradiciones jurídicas nacionales. Tiene la firme convicción de que el éxito de la Corte Penal Internacional dependerá en gran medida de la calidad de su labor judicial.

El Gobierno de Australia recomienda al Grupo de trabajo de la Mesa y a los Estados Partes la candidatura del juez Parker.

* * *